



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Para controlar las ENT es importante centrarse en la reducción de los factores de riesgo asociados a ellas. Las poblaciones tienen a su disposición soluciones de bajo costo para reducir los factores de riesgo modificables comunes. Para orientar las políticas y las prioridades es importante seguir los progresos realizados y la evolución de las ENT y sus factores de riesgo.

La OMS prioriza lo definido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que reconoce que las ENT son un importante obstáculo al desarrollo sostenible. En el contexto de dicha Agenda, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a elaborar respuestas nacionales ambiciosas que logren reducir las muertes prematuras por ENT en un 33% para 2030 mediante la prevención y el tratamiento (meta 3.4 de los ODS).

Las enfermedades no transmisibles -ENT-, también conocidas como crónicas, tienden a ser de larga duración y resultan de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales.

Los principales tipos de ENT son las enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes. Estudios publicados por la Organización Mundial de la Salud- OMS- dan cuenta de datos alarmantes: Cada año mueren 15 millones de personas de entre 30 y 69 años de edad

Las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayoría de las muertes por ENT (17,7 millones cada año), seguidas del cáncer (8,8 millones), las enfermedades respiratorias (3,9 millones) y la diabetes (1,6 millones).

Estos cuatro grupos de enfermedades son responsables de más del 80% de todas las muertes prematuras por ENT.

Los factores de riesgo metabólicos contribuyen a cuatro cambios metabólicos fundamentales que aumentan el riesgo de ENT: el aumento de la tensión arterial; el sobrepeso y la obesidad; la hiperglucemia (concentraciones elevadas de glucosa en la sangre); y la hiperlipidemia (concentraciones elevadas de grasas en la sangre).

En términos de muertes atribuibles, el principal factor de riesgo metabólico es el aumento de la presión arterial (al que se atribuyen el 19% de las muertes a



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

nivel mundial), seguido por el sobrepeso y la obesidad y el aumento de la glucosa sanguínea.

A fin de prestar apoyo a los esfuerzos de los países, la OMS elaboró el Plan de acción mundial para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020, que contiene las nueve metas mundiales que tendrán el mayor impacto en la mortalidad mundial por ENT y que abordan la prevención y la gestión de estas enfermedades.

En ese contexto es que los trabajadores de la salud, especialmente del primer nivel de atención, cuentan con una nueva herramienta donde pueden encontrar las recomendaciones en relación a las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo para facilitar su rastreo y control. La información fue compilada en un manual desarrollado por el Ministerio de Salud de la Nación junto a la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

El manual incluye recomendaciones para abordar la diabetes, hipertensión arterial, tabaquismo, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, obesidad, alimentación saludable, actividad física y riesgos cardiovascular y renal.

La publicación fue desarrollada utilizando como principal insumo las guías de práctica clínica (GPC) elaboradas por el Ministerio de Salud de la Nación mediante un proceso sistemático y riguroso que incorpora la mejor evidencia científica disponible.

En el manual también se pueden encontrar mensajes claves, estrategias para asistir a los pacientes y distintos procedimientos de detección y control que han demostrado beneficios, que son aceptables para las personas y cuyo costo son justificables para mejorar la salud de la población.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Salud la necesidad que realice una amplia difusión del "Manual para el cuidado de personas con enfermedades crónicas no transmisibles: manejo integral en el primer nivel de atención", desarrollado por el Ministerio de Salud de la Nación junto a la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).a fin que el personal hospitalario cuente con esta herramienta para la atención de la población.

Artículo 2°.- De forma.